

AÑO XX — CHOELE-CHOEL (Río Negro - Rep. Argentina) Sábado 1o. de MARZO de 1941 — Número 974

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Es un delito ser injusto, y mucho mas con los niños

Pocas cosas debe haber en el mundo más innoble y antipática que la injusticia. El hecho de no acordar a cada cual lo que le pertenece es irritante. Borrar un derecho por simple arbitrariedad es sencillamente enorme. Y eso que dejamos dicho ocurre a diario y a diario tambien provoca la queja y la censura. No es que pretendamos ahora corregir la injusticia en el mundo totalmente, ocuparnos de cada caso para criticarlo. Pero si llegar a decir que en nuestro pais se está practicando de un tiempo a esta parte una modalidad que merece el más fuerte reproche y el más firme propósito de enmienda. Es una injusticia oficializada contra la niñez.

Todos los años para ésta época en los comienzos de Marzo se realizan los exámenes de ingreso a colegios nacionales o escuelas normales, comerciales e industriales. Una inmensa plèyade de alumnos que termina su sexto grado se dispone animoso y optimista a tentar una nueva etapa en su preparación para ser en el mañana un ciudadano útil a la Nación. Ocurre entonces algo que se ha convertido en normal siendo una perfecta anormalidad. En cada establecimiento donde se desea ingresar hay un número X de vacantes, y por lo general se presenta con intenciones de ocuparlas una cantidad tres o cuatro veces mayor. Significa ello que por mejores exámenes que rindan, no prodrán entrar todos los aspirantes; es decir se consuma una injusticia que mueve otro vicio arraigado: el de la cuña.

Porque si hay cien vacantes y rinden exámenes irreprochable doscientos niños, fatalmente entrarán los que hayan movido mejores influencias. Los otros deberán conformarse con su "mala suerte". De nada han servido afanes de criaturas y de padres durante el período previo al exámen. Tampoco que se haya dado una prueba sobresaliente y por lo tanto se tenga derecho a obtener un puesto en el establecimiento. ¡Sencillamente criminal!

Piénsese un momento lo que significa aplicar esa arbitrariedad a la niñez, que de tal modo se inicia en una etapa importante de su vida con el amargor de una injusticia. ¿Qué ilusiones puede llevar luego en su marcha por el sendero? ¿Que esperanza puede abrigar de que todo esfuerzo tiene su compensación y toda obra buena es tenida en cuenta? ¿Qué mérito hay en estudiar bien y fuerte para no perder un año y dar una satisfacción a sus padres y a sí mismo? Esos y muchos otros interrogantes acuden de inmediato para demostrar cuanta enormidad hay en la conducta del Estado que de esta manera ejerce una injusticia contra la niñez que debía estar a salvo de cualquier acto dañino.

Constrúyanse escuelas, háganse nuevas divisiones, amplíense los edificios existentes. En una palabra, dése cabida a todos los que deseen seguir cursando estudios secundarios y universitarios. Que tenga la certeza quien rinde un buen exámen, de haber ganado el derecho de ocupar la vacante sin tener que esperar luego que alguien tenga menos cuña que él. Que haya JUSTICIA, ideal eterno, cuyo reinado derrama beneficios en la Humanidad.

A. N. S.

Censo de ciudadanos portugueses

El Gobierno de Portugal ha comenzado a efectuar un censo de todos los ciudadanos portugueses que residan en los territorios La Pampa, Neuquen, Rio Negro incluso la Ciudad de Bahia Blanca.

En el deseo de que las cantidades sean las más exactas posible se han dado instrucciones a todas los consulados y Vice-consulados de Portugal en la Argentina, a fin de que procedan a efectuar esa misma misión en la sede de sus funciones.

Con ese motivo el consul de Portugal en Bahia Blanca señor Augusto Guimarães, nos ha pedido hagamos saber a todos los ciudadanos portugueses que residen en los mencionados territorios, así como tambien los que habitan esa ciudad, se les enviará un boletin y los que no lo reciban o no puedan concurrir a este Consulado por encontrarse distantes o por cuaquier otro motivo podrán solicitarlo por correo, y se les enviará enseguida. Este recenseamiento cuyo cumplimiento es voluntario queda librado a la conciencia de los portugueses que lo sean y se consideren como tales.

El censo terminará el dia 30 del proximo mes de Abril.

El Consulado estará abierto todos los hábiles 9 a 12 y 14 a 18 menos los Sábados que será de las 10 a 12 hs.

Bibliografía

"Contribución a la soluciòn de los problemas hidràulicos del Rio Negro"

por el Ing. Antonio Piaggio, Dic. 1940, 210 páginas

El Ing. Antonio Piaggio, Jefe de las obras de riego de esta Colonia ha realizado con este libro, dedicado al "Primer Congreso Argentino del Agua" celebrado recientemente en la Ciudad de Mendoza, un sesudo y muy completo estudio de cuantos problemas abarca el régimen natural actual del rio Negro, y de las dificultades que este plantea, a la luz de las observaciones hidrométricas, de los estudios y de la experiencia adquirida en los últimos quince años.

Abarca, pues, este trabajo técnico, además de los medios conducentes para la normal utilización del riego en las 115.719 Has. que comprenden las obras del Territorio que figuran autorizadas por la Ley 12.576, la ampliación de esa superficie a nuevas áreas no previstas por aquélla pero que ya cuentan con estudios de antigua data, realizados cuando aún no se poseía el cúmulo de observaciones hidrométricas y de consumos de aguas por riego y su recuperación parcial con que hoy se cuenta, ampliaciones que el autor demuestra, con el rigor indiscutible de las cifras, no serán posibles en la situación actual, en las épocas de estiaje del rio que, como es sabido, abarca los meses de Enero a Mayo. Aún sin estas ampliaciones, y con las derivaciones de caudal necesarias para todas las obras de riego comprendidas en la Ley 12.576, prueba el Ing. Piaggio en su libro, que una vez que ellas estén terminadas y en función, el caudal del rio será, en los meses de estiaje, insuficiente para la normal navegación del mismo, actividad en la que, con razón, está interesado el P. E. en extender hasta la confluencia, y que apenas si podria realizarse entonces hasta Choele Choel con embarcaciones de calado inferior en esos meses críticos.

Demuestra tambien en su obra el autor, que la presa proyectada en el Chimehuin, emisario del Lago Huechulafquen, para la regularización del caudal y las crecientes del rio Limay no tendrá una influencia mayor en el régimen del caudal del Rio Negro, ni en la solución de las dificultades que este plantea a los riegos futuros y a la fácil navegación por su curso, y propone, como solución integral de las mismas, la extensión a los otros 7 lagos de la cuenca del Limay de una serie de obras hidráulicas de un caracter más provisorio que definitivo, pues solo podrá pensarse según él en las de este caracter, cuando se cuente con un número de años de observaciones hidrométricas suficiente como para evitar la repetición de errores técnicos o fallas de cálculos en el costo de obras hidráulicas que luego resultan por su monto muy superior a su primera estimación.

El asunto de esta obra es de tanto interés para las autoridades y los pobladores del Territorio por los temas vitales para ellos que en la misma se examinan, que conceptuamos muy conveniente para todos su conocimiento y la difusión de sus tópicos principales. Se advierte por otra parte, a la simple lectura de sus páginas, el criterio cientifico prudente y bien fundamentado del autor, cuya larga experiencia al frente de comisiones de estudio en el Rio Negro y su dedicación a los temas hidráulicos le han permitido condensar en ellas resultados de muchas observaciones y trabajos, deduciendo consecuencias de tan amplio alcance para la economia del Territorio, que no podrán pasar por alto el presente estudio cuantos en adelante se ocupen del aprovechamiento cabal de las aguas del río Negro, tanto para irrigación como para su navegabilidad y demás actividades posibles.

La obra del Ingro. Piaggio que comentamos, ha merecido un voto especial del Primer Congreso del Agua realizado en Mendoza, consideración que habla por si sola del valor del trabajo presentado a la consideración del Congreso.

Falleció Don Alfonso de Borbòn

A las 4 horas de ayer se extinguió en Roma la vida de Don Alfonso de Borbòn, último rey de España.

El deceso del ex-monarca se produce a los 54 años de edad y con él desaparece una figura que conquistara amplias simpatias por su espiritu democrático, mientras rigió los destinos de su patria, de la que se alejó al advenimiento de la república.

En señal de duelo por su fallecimiento, el gobierno del Gral. Franco ha decretado que durante tres dias permanezcan las banderas a media asta en toda España.

Ecos de nuestro aniversario

De *"El Deber" Rosario:*

"El Mentor".— En plena prosperidad, el 4 del corriente ha cumplido 19 años este colega del epígrafe que se edita en Choele-Choel (Rio Negro).

Al entrar en su 20° aniversario encuentra al estimado colega amigo en plena prosperidad, y le deseamos muy sinceramente que ésta no deje un solo momento de acompañarlo durante su proficua vida.

De *"Victoria", Mendoza:*

Termina de cumplir 19 años de existencia en la vida periodística, el prestigioso órgano que nos sirve de epígrafe, que aparece en Choele-Choel, localidad de Rio Negro.

Organo dedicado con preferencia a la defensa de los intereses regionales, sin por ellos descuidar la amplia misión que el periodismo requiere, ha sabido tras duras jornadas conquistar el beneplácito público, con su prédica sana, inpirada en elevado patriotismo, que le han llevado a conquistar un sólido lugar dentro del periodismo nacional.

De *"La Cordillera" Neuquén:*

El colega rionegrino del epígrafe cumplió hace dias su décimonoveno aniversario, con cuyo motivo ha recibido numerosas congratulaciones y testimonios de estima por la labor que desarrolla, a los que unimos los nuestros.

"El Mentor" es un periódico serio, tesonero, ponderado en sus juicios y de mucha significaciòn en su zona

De *"Rio Negro", Fuerte G. Roca:*

Ha entrado en su vigésimo año de existencia nuestro colega «El Mentor», que aparece en la localidad de Choele-Choel, consagrado a la defensa de los variados intereses que afectan a esa población y su amplia zona de influencia.

En su larga trayectoria, «El Mentor», ha venido sosteniendo una continuada campaña, en favor de la solución de los problemas del riego, de la agricultura en general, de la fruticultura y de la genadería, planteando formalmente el dilucidamiento de las cuestiones fundamentales de la economia de la importante colonia de Choele Choel.

Su dedicación por otra parte a los asuntos politicos, sociales y culturales, como así su programa informativo, abarcados con independencia de criterio, le han deparado juicios elogiosos, a los que unimos le nuesiro con los mejores votos por su renovada prosperidad.

Biblioteca Popular Dr. N. Avellaneda

Balance general del 1o. de Julio al 31 de Diciembre de 1940

INGRESOS

Saldo anterior en Banco Naciòn y Caja	$ 565.34	
Julio 15 Devoluciòn, de un pago a Albto. Hielpos, reparación amplificador	24.00	
Julio 24 Subsidio Nacional, correspondiente a 1o- y 2°- cuatrimestre, 1939	167.50	
Agosto 4 Cuotas socios	15.00	
Septbre 21 n/ venta, 2 bombas	1.60	
« 28 « « 10 cajas de bombones	11.60	
« « Devolución de n/ pago a Albto Hielpos, reformas amplificador	12.00	
Octubre 7 Subsidio Nacional, correspondiente al 3o- cuatrimestre, 1939	85.50	
Octubre 7 Cuotas socios	15.50	
Noviembre 2 Cuotas socios	25.00	
« 4 Liquido producto, baile efectuado 12 de Octubre	21.65	
Noviembre 30 Cuotas socios	21 00	
Diciembre 15 Cuotas socios	25.00	984 69

EGRESOS:

Julio 5 Bta. N°. 5058, A Sefaue y Hno.	1.40	
« 4 « « 5063 « « « «	0.20	
« » 3°- Cuota mensual "Sopena"	9.00	
Julio 5 Bta. N°. 1161, N. Sarquis	2.10	
« 8 « « 5091, A. Sefaue y Hnos	0.40	
« « Luz eléctrica, s/ recibo N°- 6160	0.40	
« 17 Bta. N°. 5190, A. Sefaue y Hno.	3.70	
« 19 « « 5206, A. Sefaue y Hno.	2.00	
« 24 Plumas p. la Biblioteca	0.50	
Agosto 3 Pagado a Albto Hielpos, reformar válvulas, amplificador	12.00	
Agosto 4 Alquiler, mes Julio	35.00	
« 7 4° Cuota mensual, "Sopena"	9.00	
Septbre 2 Alquiler, mes de Agosto	35.00	
Septbre 7 5°- Cuota mensual, "Sopena	9.00	
« 23 Cuenta G. Di Fiori, encuadernación de libros	11.40	
Septbre « Luz eléctrica, s/ recibo 6336	0.40	
« « Bta. N°- 5968, A. Sefaue y Hno.	0.40	
« 29 Telegrama a Medina, Viedma	1.00	
« 30 Estampillas	1.00	
Octubre 7 Estampillas fiscales	0 40	
« « Alquiler, mes de Septiembre	35.00	
« « N/ adquiciòn, "Biblioteca Divulgación Científica" 6 cuotas	42.00	
Octubre 7 Bta. N°- 1220, N. Sarquis	2.00	
« 9 6°- cuota mensual "Sopena"	9.00	
« 11 7o- cuota mensual "Btca Divul. Científica, Sopena"	6.75	
Octubre 24 Devolución a Gimenez Medina postales de los Andes	0.30	
Octubre 24 Cinco cuadros y cristales, s/cta. Camilo Verniére N°- 339	28.50	
Octubre 24 5 Cajas de púas	4.00	
Octubre 24 Bta. N°- 1256, N. Sarquis	2.50	
« « Pagado a Roberto Bruckner, sueldo Junio a Septiembre	25 50	
Octubre 24 Cuenta, El Mentor, varios	5.50	
Noviembre 2 10% al cobrador	2.20	
« « Roberto Bruckner, sueldo Ocbre	10.00	
« 3Alquiler, mes de Octubre	35.00	
« 5 7°- Cuota, Sopena	9.00	
« « 8°- « « Científica	6 75	
« 30 10% al cobrador	2.20	
Diciembre 1°. Alquiler, mes de Noviembre	35.00	
« 2 n/ compra de libros, Dirección Protectora de Bibliotecas	79.58	
« 15 Roberto Bruckner, sueldo de Noviembre	10 00	
Diciembre 15 10 % s $ 25.00 al cobrador	2.20	
« 22 Libreta de cheques y franqueo	1.75	
Diciembre « 8°. Cuota Sopena	9,00	
« « 9°. Sopena, Divul, Científica	6 75	505.08
		$ 508.08
Saldo que pasa al ejercicio siguiente		479.61
		984.69

B. Doric Pro Secretario — **J. Minzloff** Tesorero — **E. Besada** Vice Presidente

Rebaja de fletes marítimos para transporte de uvas y peras

La Comisión Coordinadora de Servicios Técnicos del Ministerio de Agri cultura nos comunica que ha recibido un telegrama de la Direcciòn de Frutas y Hortalizas, por el que informa la rebaja de fletes marítimos para el transporte de peras y uvas. Hé aquí el texto del referido telegrama:

«Complàzcome en hacerle saber que por gestiones realizadas por este Ministerio con intervención del de Relaciones Exteriores, se han obtenido rebajas en los fletes marítimos para el transporte de uvas y peras a Estados Unidos a contar del primero Febrero, rigiendo para uvas cuarenta y cinco centavos dólar la caja y para peras sesenta y cinco centavos».

(Fdo) Adrân V. Oliver
Director de Frutas»

De Lamarque

Enlace

Se realizó el sábado próximo pasado en esta localidad, el enlace de la señorita Maria Sempé con el Sr. Marcelino Martinez. Acto del que fueron testigos los señores José Conde y Domingo Etchegoy.

Los nuevos esposos han sido muy felicitados y obsequiados por sus relaciones.

De Pomona

Nota rosa

Los esposos Chilimbrini-Dóric han visto alegrado su hogar el día 22 del corriente, con el nacimiento de una linda nenita pue ha sido inscripta con los nombres de Teresa Beatriz. La mamá y su primogénita siguen bien.

Misa

† **Antonio Gorriti** (q. e. p. d.) falleció el 13 de Marzo de 1940. Sus hijos invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará el dia 13 del corriente a las 8.30 horas, en la parroquia de Lamarque. Favor que agradecerán.

Sociales

Enlace

El 10 del coriente contrerá enlace la Srta. Lidia Cresto con el Sr. Pablo Bahimann. El acto se realizarà en la intimidad.

Compromiso

Fué formalizado el 25 de Febrero pasado, en la capital de La Pampa, a cuyos circulos sociales pertenece la novia, el compromiso matrimonial de la señorita Dayse Gomez con el Sr. Abel Boland, hijo de nuestros apreciados convecinos Don Tomás Boland y señora.

La celebración del compromiso dió lugar a una lucida fiesta en casa de los padres de la novia.

Fallecimiento

Dejó de existir en Bahía Blanca donde fuera trasladado en busca de alivio para su salud, el Sr. Antonio Ledesma Mesa, vecino de la Colonia Choele-Choel.

E extinto desaparece a los 50 años de edad y su fallecimiento es muy lamentado entre sus relaciones que lo apreciaban por su caracter jovial y bondadoso.

Los restos fueron trasladados a ésta localidad, donde recibieron cristiana sepultura el domingo por la mañana.

Viajeros

—Para Buenos Aires la señora Delfina Bunge de Rosa con sus hijitos.
—Para las Termas de Copahue la señora Fernanda de Chaves.
—De Necochea los señores Max Bunge y familia y Luis Villamil y familia.
—De y para Buenos Aires el Ingro. Ricardo de Urgoiti.
— Para y de Viedma el Ingro. Antonio Piaggio.
—De Viedma la señora Eugenia P. de Lataza y su hijita Gladys.
—Para y de General Roca la señora Ortensia M. de Boland y las Srta. Libertad Boland, Delia Ortelli y Elsa Miryan Giulitta y el jóven Rogelio Boland.
—De Buenos Aires la señora Ercilia R. de Sarquis con sus hijitos.
—Para Rio Colorado el Sr. Erasmo E. Belloso.
—De Neuquén siguiendo viaje a Buenos Aires el Dr. Gregorio Alvarez y familia.
Para Neuquèn el Sr. Cecilio M. Jaimovitch.
—De Viedma el Sr. Armando Malpelli y Sra.

Distrito Militar No. 66

Excepción del Servicio Militar

El ciudadano LAGARRIGUE Hector José clase 1920 matrícula 1598802 enrolado en Choele-Choel se ha presentado ante el Juzgado Letrado de General Roca solicitando excepción del Servicio Miltar por estar comprendido en el inciso b) y c), art. 65, Tit. I, de la ley 4707, por ser sosten de su madre natural y hermanos menores.

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otro persona en el caso de ser infundada la causa alegada, lo haga saber al suscripto, acompañando los antecedentes correspondientes.

PEDRO M. AVILES
Mayor (R) Jefe del Distrito Militar No. 66

De Luis Beltran

Nueva panadería

Se ha establecido en esta localidad el Sr. Antonio Astone, quién se ha hecho cargo de la panadería que anteriormente dirigía el Sr. Alejandro Castrillón; la que ha empezado a trabajar nuevamente desde hoy, elaborando además de pan y galleta, facturas de todas clases y pan de grahan.

Fiestas de Carnaval

Con mucha animación van transcurriendo los corsos y bailes de Carnaval en Choele-Choel, Lamarque y Luis Beltràn.

En los tres pueblos el extraordinario número de máscaras y la concurrencia numerosisima, contribuyen a la alegría y lucimiento de las fiestas, esperándose que esta noche y mañana seguirán con igual o mayor animación que en las noches anteriores.

Agradecimiento

† Antonio Ledesma Mesa (q.e.p.d.) falleció el 22 de febrero de 1941. La familia agradece a todas las personas que la acompañaron en el velorio y sepelio de sus restos.

BIBLIOTECA POPULAR Dr. NICOLAS AVELLANEDA

HORARIO
Dias habiles:
de 20 a 22
Dias feriados de 10 a 12

Juzgado de Paz

HORARIO
Dias hábiles lunes a viernes de: 8 a 12 horas
Sábados de: 1 a 12 horas

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado Subrogante de General Roca, Territorio Naciona de Rio Negro, Doctor Roberto C. Costa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta diás contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO GALARRAGA ó PEDRO JOSE GALARRAGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Autorizante, a deducír sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

General Roca, Febrero 13 de 1941

JUAN ANTONIO MADRAZO
Secretario

F. C. Sud

De Buenos Aires

Lunes, miercoles y viernes a las	17.10
Miercoles, viernes y domingos a las	3.09

De Neuquen

Lunes, miércoles y viernes a las	2 31
Martes, jueves y sábado a las	12.30